ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VECONSA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 16H00, en el local ubicado en el Km. 24 de la Vía a Daule, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía VECONSA S.A., señores: 1) Grupo Vilaseca Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca, propietaria 6.973.766 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) Haymarket & Uk Capital Limited, legalmente representada por su Apoderada señora Marcia Vaca Castillo, propietaria de 1,853,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 3) Cía. Kastel S.A., legalmente representada por su Apoderado Sr. Ing. Carlos Mayo Vilaseca, propietaria de 438,234 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias de los Poderes de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Ec. José Antonio Vargas Bohórquez y el Ing. Guillermo Xavier Murillo Miranda, Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía, respectivamente.--------

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2018 bajo NIIF.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2018.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4)) Designación de Comisario Principal de la compañía.----------

Presidió la Junta su titular señor Ec. José Antonio Vargas Bohórquez y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Guillermo Murillo Miranda.----------

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General.----------

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma BDO Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta ----------

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.----------

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y, Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico de 2018, copias que fueron entregadas a la accionista, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.----------

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.----------

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una Utilidad de US$ 6,020,449.49, menos: 15% Participación para Trabajadores US$ 903,067.42; Impuesto a la Renta se desglosa como sigue: Impuesto a la Renta Corriente US$ 893,206.39, como Impuesto a la Renta Diferido por aplicación de la NIIF, el valor de (US$ 199,086.70), originando un Impuesto a la Renta Neto de US$ 1,092,293.09; quedando una Utilidad Neta de US$ 4,025,088.98, asignándose a la cuenta Reserva Legal el valor de US$ 402,508.90, resolviéndose que del saldo neto de las Utilidades, esto es el valor de US$ 3.622,580.08, se reste el monto del salario digno de US$ 3,506.79, que les corresponde asumir a los accionistas, y la diferencia esto es el valor de US$ 3,619,073.29 se destine a Utilidades Acumuladas.----------

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor CPA Jorge Vaca Arévalo como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.----------

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.----------

Fdo.) p. Grupo Vilaseca Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados, Especiales señora María Cecilia Vilaseca de Florido y Sr. Carlos Andrés Piovesán Vilaseca; Fdo.) p. Haymarket & Uk Capital Limited, legalmente representada por su Apoderada, señora Marcia Vaca Castillo; Fdo.) p. Cía. Kastel S.A., legalmente representada por su Apoderado Ing. Carlos Mayo Vilaseca; Fdo.) Ec. José Antonio Vargas Bohórquez, Presidente Ejecutivo de la Compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Ing. Guillermo Murillo Miranda, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.----------

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.----------

Guayaquil, marzo 29 del 2019

ING. GUILLERMO MURILLO MIRANDA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO